

Inteligencia

Sobre ama-
nueres para
hacer el Pad.
de personas de
extraña juris-
dicción

Don D. Victoriano Lopez Llano, y D. Pedro Motta
Regidores dijeron q con vista de la R. Orden q se les ha
parado q deviendo hacer con puntualidad el mas exacto
cumplimiento suplica a la Ciudad se sirva proveerlos
de amanueres para hacer los padrones inmediatamente
y asi mismo q por el Sr. Presidente se oficie con las
autoridades de este Pueblo para q todas las personas
de extraña Jurisdiccion franquen sus casas con el
objeto de q pueda verificarse el Padron de clares con
la exactitud q se previene por S. M. Entendido por
este Ayuntamiento acuerda: Que en quanto a el gasto
de Amanueres se pare oficio a la V. M. Junta de
Propios para su pago, y por lo q respecta a los de las
autoridades se suplica al Sr. Gobernador Presidente se sir-
va mandarlos despachar, y ha S. M. en el acto asi lo di-
puso

Nombram-
to de Alcaldes
de Campo y Huer-
ta

El Sr. D. Victoriano Lopez Llano Regidor Dixo: Nom-
bra a Fran. Vidal y Segado para Alcalde de Campo y
Huerta intimam-
te y para tanto se sustancia la cau-
sa entre Juan Diaz y Antonio Navarro, hasta cuyo caso
se nueva hacer nombram-
to en propiedad para todo
el año de su muerte. Entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Lo apremia y desde luego se le despache el
competente titulo

Solicitud de D.
Vicente Anrich
p- q se le libre
certif. de la
distincion q
dispensa de Hijo
dalgo =

More una Instancia de D. Vicente Anrich Re-
gidor Perpetuo de esta Ciudad para la q solicita se le
libre una certificacion para la q se acredite en donde pa-
ma la distincion de hijo Dalgo q dispensa, asi como
se acordando: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda

